



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA

MESA DE LAS CORTS VALENCIANES

La Mesa de las Corts Valencianes, en la reunión del 21 de marzo de 2023, ha acordado tramitar el Proyecto de ley, de la Generalitat, de Barrios de protección pública de la Comunitat Valenciana (RE número 70.527). Así mismo, la Mesa, sin perjuicio del conocimiento posterior de la Junta de Síndics, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Remitir esta proposición de ley a la Comisión de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes de acuerdo con lo establecido por los artículos 114 y 115 del Reglamento de las Corts Valencianes.
- Abrir un plazo de cinco días, a partir del día siguiente al de la publicación del proyecto de ley en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes*, para que las personas interesadas puedan presentar propuestas de comparecencia en cumplimiento del artículo 188 del RCV y de la Resolución de carácter general 5/IX, y para que la ciudadanía, las asociaciones más representativas y los ayuntamientos puedan plantear enmiendas al proyecto de ley de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento de las Corts Valencianes.

En el caso de acordarse la celebración de comparecencias, el plazo de presentación de enmiendas se entenderá prorrogado hasta el día siguiente de la sustanciación de estas.

- Publicar este acuerdo en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* y en la página web de la institución.

Palau de las Corts Valencianes
València, 21 de marzo de 2023

El secretario segundo
LUIS ARQUILLOS CRUZ

El presidente
ENRIC MORERA I CATALÀ